

COLEGIO MEXICANO DE ESTRABISMO, A.C.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LAS Y LOS ASOCIADOS ENERO 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2675 del Código Civil para el Distrito Federal, ahora Ciudad de México; así como el numeral relativo del Estatuto de Colegio Mexicano de Estrabismo, A.C. (CME), se convoca a las y los asociados a la asamblea general ordinaria a efectuarse el miércoles 21 de enero de 2026, a las 20:30 horas en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 20:45 horas del mismo día.

La asamblea general se realizará en la sede de la Sociedad Mexicana de Oftalmología Colegio Nacional, A.C. (SMO), ubicada en Boston número 99, colonia Nochebuena, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, México, a la cual deberá asistir de forma presencial o a través de medios electrónicos, permitiendo la participación remota mediante la plataforma de Zoom accesible.

Las y los asistentes tendrán pleno derecho a intervenir en los debates y deliberaciones, así como a ejercer su derecho a voto en las decisiones que se adopten durante la asamblea, siempre y cuando se encuentren al corriente de sus obligaciones con el CME.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Declaratoria de apertura de la sesión por la persona titular de la presidencia;**
- II. Nombramiento de una escrutadora y un escrutador;**
- III. Conteo de las y los asociados presentes y a través de medios electrónicos;**
- IV. Aprobación del orden del día;**
- V. Informe la la mesa directiva saliente;**
 - I. Informe de secretaría**
 - II. Informe de tesorería**
 - III. Informe de presidencia**
- VI. Toma de protesta de la titular entrante de la presidencia y presentación de plan de trabajo;**
- VII. Elección de la persona titular de la vicepresidencia; la votación será de manera presencial o virtual (cámara y microfonos encendidos) ; los asociados deberán estar al corriente con sus obligaciones;**
- VIII.Designación de cargos por la persona titular de la presidencia;**

- IX. Toma de protesta de la mesa directiva entrante;
- X. Otorgamiento y revocación de poderes;
- XI. Fijar el monto de la cuota anual;
- XII. Asuntos varios;
- XIII. Designación de la persona responsable de la protocolización del acta de la asamblea y su suplente

XIV.

Alejandra Aguilar Ruiz Diana Teresa Varón f.

sesión.

Cierre de la

Dra. Diana Teresa Varón Munar Dra. Alejandra Aguilar Ruiz

Titular de la presidencia Titular de la vicepresidencia